



Este de maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

y D<sup>o</sup> Diego Pareja Narandona Benidonef.

Quise Memorial de D<sup>o</sup> Joseph Herrera y Guerra

Mem. en fide  
Herra y Conruten  
sobre q<sup>o</sup> selescontu  
nie enu Noblera

por sí, y a nombre de D<sup>o</sup> Joseph Mathias, y D<sup>o</sup> Anaxes Herrera  
sus hermanos en que se ve que se con resulta de las diligen  
cias que oye, y de la certificacion de D<sup>o</sup> Ramon Lazo  
y Ortega, Chronista, y Rey de Armas de Cat. ha hecho  
ver por aquellas ante esta Real Justicia, y conrutarion  
del Cavallero Procurador Sindico Pral, su filiazion, Servi.  
timada, y Noblera, en cuya posesion han estado los mas  
de sus Arrendientes, y principalmente su Padre, y  
Abuelo; Por esta certificacion consta las Armas  
que corresponden a este Linaje; Y con luy duplicando  
a esta Ciudad se nra mandar se les continue a lo referi  
do en esta posesion, teniendolos presentes para los casos q<sup>e</sup>  
ocurriran, y conde les Sirencia, para que ven de las  
insignias y Armas que veñala esta certificacion;  
Con lo demas que contiene; Y habiendolo oyo, cometi  
chof Papeles a los reu<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Christobal de Sison, D<sup>o</sup>

